

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29268 ALICANTE

Edicto.

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso ordinario - 000564/2012, siendo la concursada Abellon Metal, S.L., con C.I.F./N.I.F. número B-53162749, con domicilio en Carretera Alicante-Murcia, km. 49,100, Crevillente (Alicante), en el que se ha dictado auto de fecha 18/07/13 que contiene los siguientes pronunciamientos:

- Se suspende al junta de acreedores señalada para el día 23 de julio de 2013.

- Se señala en esta misma resolución nueva fecha que será el día 16 de octubre de 2013 a las 10,45 horas. Háganse las publicaciones oportunas y notifíquese a los personados.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad conforme al artículo 23 LC.

Elche, 19 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130043853-1